

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 65º Aniversario de la fundación del partido de Capitan Sarmiento, el cual tendrá lugar el 29 de junio del corriente año.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

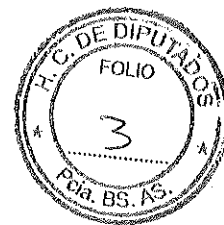
El presente proyecto tiene por fundamento declarar de Interés Legislativo, por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, el 65º aniversario de la fundación del partido de Capitan Sarmiento que se celebra festeja el 29 de junio del corriente año.

Ubicada a 145 km. de la ciudad de Buenos Aires, sobre Ruta Nacional 8, la ciudad de Capitán Sarmiento fue fundada junto a la vieja estación del ferrocarril, actualmente la Casa de la Cultura.

En 1880 se habían comenzado a colocar los primeros rieles y el 19 de febrero de 1882 quedaba habilitada la estación ferroviaria "Capitán Sarmiento", nombre que también adoptaría el pueblo, del entonces Ferrocarril del Oeste (luego Ferrocarril Central Argentino y actualmente Ferrocarril Mitre). El campamento del Ferrocarril estaba en la estancia "La Merced" propiedad de la viuda de Carlos Urioste, Máxima Rubio de Urioste y allí se encontraba una de las capillas, sino la capilla, más antigua de las estancias sarmientenses. Pocas semanas después, el 1ro de mayo de 1882, se da por finalizado el ramal Victoria-Pergamino, al que pertenece dicha estación. Según las crónicas (Milicich, Revista Centenario de Capitán Sarmiento 1884-1984, 1984), la flamante estación se vistió de gala para recibir el primer tren que se detendría en la misma, hasta una improvisada banda de música animó la ocasión.

La ubicación de la Estación es consecuencia de la autonomía de las locomotoras a vapor, que era de 15km, y por lo tanto cada esa cantidad de kilómetros debía detenerse la formación para volver a cargar agua.

La historia oficial establece la fundación del pueblo de Capitán Sarmiento, en ese entonces dentro del partido de Arrecifes que en el año 1901 pasara a llamarse

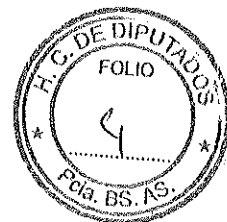


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Bartolomé Mitre, el 11 de junio de 1884 cuando un grupo de chacareros o personas involucradas con tareas agrícolas (entre los que se encontraban Juan Oppizzi, Ruggeri o Ruggero, Ángel Antonelli, Luis Barberini, Pio Laguzzi Juan Duffau, Castelli y Carlos Beaudean) quienes estaban liderados por Gerardo Gómez suscriben un acta que fue sepultada cerca de la Estación pero que nunca fue hallada (Milicich, Revista Centenario de Capitán Sarmiento 1884-1984, 1984).

Para otra corriente histórica, simplemente no hubo ningún momento o reunión fundacional y la génesis de Capitán Sarmiento se encuentra en el paso del ferrocarril y el movimiento de bienes y personas que este trae, sumado a la buena calidad de las tierras, el trabajo incansable y sacrificado de esos inmigrantes que llegaron a estas tierras en busca de un mejor porvenir y los propietarios de estancia a través de su influencia y las conexiones políticas que estos detentaban (Miguel Juárez Celman, presidente de la República entre 1886-1900 era el dueño de la estancia más grande dentro del área rural sarmientense, "La Elisa" pero aquí también tenía una estancia el señor Ramón Santamarina, un destacado político conservador). Todo lo anterior y quizás otras factores no ponderados propiciaron el asentamiento paulatino a ambos lados del ferrocarril y el crecimiento de las colonias en los cuarteles rurales. Una idea del progreso sarmientense lo daba el hecho que a principios de 1900 ya la incipiente zona urbana contaba con cerca de 800 pobladores.

Para 1889 ya existen reclamos de la población para que se erija un templo. Su construcción es costeadada por numerosos donantes de diversas colectividades, convirtiéndose en una causa común de italianos, irlandeses, españoles, francés, que apoyaron económicamente esta empresa en los años 1889, 1890 y 1891, hasta que el cuatro de noviembre de 1891 se inaugura el templo parroquial en honor a San Carlos Borromeo. Un acontecimiento tan trascendental motivó una magnífica fiesta religiosa con la presencia de toda la población, banda de música e invitados de otros pueblos. De esta feliz ocasión existe la foto por lo menos más



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

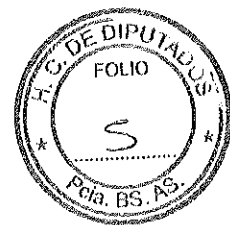
antigua de una celebración multitudinaria en Capitán Sarmiento. Antes de contar con este templo, las misas se oficiaban en la capilla de la estancia "La Merced", de hecho el primer cura de la nueva parroquia, Jesús Alfonsín, debió abandonar su ministerio en esa capilla para asumir sus funciones en el templo de San Carlos (Milicich, Revista Centenario de Capitán Sarmiento 1884-1984, 1984). Entrado ya el siglo XX, esta construcción será derrumbada, el lugar ocupado por el Hogar de Niños de la comunidad y una iglesia nueva construida donde se ubicaba el Hotel "La Paz" en una de las esquinas a la salida de la estación de ferrocarril. La construcción del nuevo templo demandó cerca de dieciocho años, inaugurándose en noviembre de 1969 en un acto público que incluyó comitivas de las escuelas del distrito, de las fuerzas vivas de la localidad, autoridades políticas y religiosas y la grey católica local.

El año 1889 también marca un importante paso tomado por integrantes de la colectividad italiana, quienes resolvieron unirse y fundar una Sociedad de Mutuo Socorro que se identifica hasta la actualidad como Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Roma Intangibile". Pronto siguieron la de los españoles (1891) y los franceses (1896).

Con el correr de los años y el crecimiento poblacional, hubo varios intentos legislativos de darle autonomía a una ciudad que lo reclamaba, pero sin éxito.

Recién el 29 de junio de 1961 sería sancionada la Ley mediante la cual se creaba el Partido de Capitán Sarmiento. El mismo instrumento jurídico declaraba a Capitán Sarmiento «ciudad» y también se la nombraba cabecera del nuevo Distrito. Además de la ciudad cabecera, se han concentrado pequeños núcleos poblacionales alrededor de la Estación «La Luisa».

El último hito histórico de la ciudad es la creación de la Bandera Bonaerense, realizada por cinco alumnos de escuelas secundarias del distrito – Matías Hiribarne,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Facundo Bailo, Ignacio Rossi, Esteban Carrasco y Fernando Barroso- por medio de un concurso y adoptada por ley provincial 11.997 del 12 de Agosto de 1997.

La ciudad de Capitán Sarmiento es cuna de la Bandera Bonaerense y además Capital Nacional del Turf, una ciudad donde nacen y se crían más caballos por hectárea del país, origen de grandes campeones mundiales de carrera, polo y otras razas.

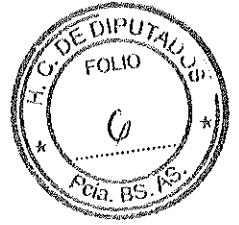
Se produce ingeniería genética bovina que se exporta al mundo, y es umbral de alimentos avícolas que se distribuyen a más de 56 países. Tiene una oferta hotelera campestre y recientemente se empezó a abrir las puertas para que los argentinos y el mundo conozcan esas tierras y el famoso caballo argentino.

Una ciudad de trabajadores del campo, emprendedores, artesanos y deportistas. También hay fábricas de queso, donde se producen los quesos más ricos de la región.

Los visitantes pueden recorrer los haras y establecimientos rurales donde se realizan paseos a caballo, y en la temporada de primavera y otoño se pueden disfrutar partidos de Polo en el club «El Trébol».

La zona de la vieja estación, que dio origen a la ciudad, es especialmente atractiva por sus edificaciones antiguas y lugares históricos, muchos de ellos protegidos como parte de nuestro patrimonio local.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Intendente Fernanda Astorino Hurtado.

NATALIA M. BLANCO
Diputada Provincial
Bloque PRO
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.